

Brigada don Felix Aguaron Raso.
 Brigada don Atanasio Madrid Gadea.
 Brigada don Angel Vazquez Casanova.
 Brigada don Lazaro Liebana Argumosa.
 Brigada don Pedro Ruiz Martinez.
 Brigada don Justino Sanchez Martin.
 Brigada don Jose Aguilar Romero.
 Brigada don Segundo Fraile Colodron.
 Brigada don Pedro Ruiz Cruz.
 Brigada don Santiago Monterde Belda, entre don Francisco Amorós Navarro y don Teodoro Arranz Moreno.
 Brigada don Antonio Regueiro Valiña.
 Brigada don Saturnino Soria Moya, entre don Teodoro Arranz Moreno y don German Garcia Martin.
 Brigada don Alejandro Cid Herranz, entre don German Garcia Martin y don Ignacio Jimenez Nunez.
 Brigada don Emilio Luna Lorté.
 Brigada don Gabriel Nieto Hernandez, a continuación de don Ignacio Jimenez Nunez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 19 de julio de 1973.

ARIAS NAVARRO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 19 de julio de 1973 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se mencionan.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 5 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1895/1965, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se relacionan, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 19 de julio de 1972 y efectos administrativos de 1 de agosto de 1973, quedando escalafonados entre don Luciano Sarro Arroyo y don Teodoro Arranz Moreno:

Brigada don Gonzalo Calvo Barrios.
 Brigada don Pedro Santos Migueláñez.
 Brigada don Antonio Cantos García.
 Brigada don José Rey Breijo.
 Brigada don Francisco Ortiz Morquecho.
 Brigada don Amable Valle Sánchez.
 Brigada don Faustino Romero Gómez.
 Brigada don Antonio Montes González.
 Brigada don Anastasio Sánchez Morán.
 Brigada don Eustaquio Rueda González.
 Brigada don José Piñero Somoza.
 Brigada don Manuel Durán Bellanco.
 Brigada don Antonio Porras Sánchez.
 Brigada don Maximino Alonso Casado.
 Brigada don Antonio Antón Díaz.
 Brigada don Faustino Barroso Luengo.
 Brigada don José Romera Muñoz.
 Brigada don José Luis Medina Guerrero.
 Brigada don Juan José Valverde Muriel.
 Brigada don Domingo Collado Fernández.
 Brigada don Miguel Rodríguez San Román.
 Brigada don Isaias Iturralde Echevarría.
 Brigada don Félix Ucar Escalada.
 Brigada don Miguel Aguilá Ortiz.
 Brigada don Jesús Esparza Marín.
 Brigada don Paulino Cilleros Marcos.
 Brigada don Jesús Navarro Gil.
 Brigada don Leónides Pérez Collas.
 Brigada don Saturnino Bajo Costillas.
 Brigada don José Aceiro Rodríguez.
 Brigada don Andrés Alcaraz Bonilla.
 Brigada don Mariano Fernández Camazano.
 Brigada don Otto Cid Vázquez.
 Brigada don Santiago Lozano Arbeloa.
 Brigada don José Taboada Pérez.
 Brigada don Eugenio Sancho Casares.
 Brigada don Francisco Manrubia Cara.
 Brigada don Julio Sánchez Araguas.
 Brigada don Juan Manuel Fernández Vara.
 Brigada don Felipe Cárdenas Camacho.
 Brigada don Francisco Amorós Navarro.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E.
 Madrid, 19 de julio de 1973.

ARIAS NAVARRO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Baltasar Maino Barrios.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 11 de abril de 1964

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Baltasar Miano Barrios, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, por dejar transcurrir los plazos reglamentarios de máxima permanencia en situación de supernumerario y no solicitar el reintegro al servicio activo el día 30 de octubre de 1962.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de julio de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, por hallarse incursos en el artículo 3.º de la Ley 87/1963 y tener cumplida la edad determinada en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

OFICIALES QUE SE CITAN

Teniente don Paulino Cilleros Marcos.
 Teniente don Santiago Lozano Arbeloa.
 Teniente don Antonio Montes González.
 Teniente don Felipe Cárdenas Camacho.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errores de la Orden de 19 de junio de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Profesor adjunto numerario de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Granada y se declaran desiertas las plazas de Cáceres, Madrid («Santa María»), Sevilla y Zamora.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden ministerial de 19 de junio de 1973, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 17 de julio último, página 14573, se transcribe a continuación dicha Orden debidamente rectificada:

«Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 7 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) por la que se convocó concurso de traslado para la provisión de vacantes de Profesores adjuntos numerarios de Escuelas Normales del Magisterio en las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica, y teniendo en cuenta que la plaza que se indica solamente ha sido solicitada por el Profesor adjunto que se menciona, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar en virtud de concurso de traslado Profesor adjunto numerario de la Sección de Letras de Escuelas Normales del Magisterio en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Granada a doña Micaela Montilla Guerrero, procedente de la de igual clase de Almería.

La interesada deberá tomar posesión del nuevo destino que por la presente Orden se le confiere en el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento.

Segundo.—Declarar desiertas las plazas de la Sección de Letras de Cáceres Madrid, («Santa María»), Sevilla y Zamora, que no han sido solicitadas por ningún concursante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suarez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 26 de julio de 1973 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Peritos Agrícolas del Estado a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Finalizadas las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Peritos Agrícolas del Estado, convocadas por Orden ministerial de 16 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre).

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Peritos Agrícolas del Estado a los aspirantes seleccionados que a continuación se relacionan, con expresión de la fecha de nacimiento y del número de Registro de Personal correspondiente.

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento			Número de Registro de Personal
	D.	M.	A.	
Fernández Ateca, María Rosario	16	12	1951	A02AG1033
Barricocanal Arnaiz, Luis	29	11	1945	A02AG1034
Martín del Barrio, Pilar	13	9	1947	A02AG1035
Sánchez Bustos, Luis	28	1	1946	A02AG1036
Juárez Relano, Tomás	1	12	1948	A02AG1037
Salvador Sanz, Pascual	25	2	1946	A02AG1038
Mañartida Calzo, Agustín	8	8	1940	A02AG1039
Pozo Garnica, José Carlos del	4	4	1945	A02AG1040
Rodríguez de la Rubia Rodríguez Manzanegue, Luis F.	28	6	1946	A02AG1041
Rodríguez Pérez, Juan Alberto	8	8	1944	A02AG1042
Soto Fernández, José Luis	18	12	1951	A02AG1043
Casas Bosch, Juan Félix	28	4	1949	A02AG1044
Cerdá López, José Manuel	21	12	1946	A02AG1045
Bardón Amaya, Celso	29	7	1939	A02AG1046
Arciniega Bardavio, José Alberto	13	1	1942	A02AG1047
Olivera Cibrián, María del Pilar	10	7	1951	A02AG1048
Arribas Borque, Angel	2	6	1951	A02AG1049
Varela Flores, Manuel G.	25	6	1950	A02AG1050
Peromingo Elegido, Juan E.	23	6	1945	A02AG1051
Sagredo Vazquez, Santiago	25	7	1944	A02AG1052
Clemente Rodondo, Luis Angel	28	1	1951	A02AG1053
Ramos Martínez, María Paloma	27	2	1948	A02AG1054
González Alonso, José Daniel	21	4	1934	A02AG1055
Díaz Bandres, Francisco	28	6	1942	A02AG1056
Frade Pan, Serafín	19	10	1948	A02AG1057
Canseco Urdiales, Juan Antonio	28	1	1950	A02AG1058

Los funcionarios nombrados habrán de cumplimentar el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y, una vez asignado el destino correspondiente, deberán tomar posesión en el plazo señalado en el apartado d) del mencionado precepto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de julio de 1973.—P. D., el Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 16 de julio de 1973 por la que se concede el ingreso en el Cuerpo de Directores Músicos del Ejército al personal que se menciona y se les nombra Caballeros Cadetes de la Academia Auxiliar Militar, en las condiciones que determina las normas 16 y 17 de la convocatoria.

Como resultado de los exámenes correspondientes a la oposición convocada por Orden de 15 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 2 de diciembre, y «Diario Oficial» número 277), para ingreso en el Cuerpo de Directores Músicos del Ejército, se nombran Caballeros Cadetes de la Academia Auxiliar Militar en las condiciones que determinan las normas 16 y 17 de dicha convocatoria al personal que a continuación se relaciona, permaneciendo en los Cuerpos donde se hallan destinados como Directores auxiliares hasta el 31 de agosto de 1973, los militares, fecha en que causarán baja, y alta administrativa el 1 de septiembre del mismo año en la Academia, militares y paisanos.

Número 1, Sargento primero de Músicas Militares don Mauricio Izquierdo Gómez, con destino en la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3, agregada a la Agrupación Logística número 3.

Número 2, Músico de tercera, asimilado a Sargento, don Santiago Sanz Nuñez, con destino en el Batallón de Infantería de este Ministerio.

Número 3, paisano don José Zaldo García, con domicilio en Celanova (Orense), calle Carretera de Mourillones, sin número.

Número 4, otro, don Francisco Grau Vegara, con domicilio en Bigastro, calle San Joaquín, número 9 (Alicante).

Número 5, otro, don Francisco García Pérez-Boraita, con domicilio en Vitoria, calle Santiago, número 33, segundo.

Número 6, Subteniente de Músicas Militares don Pedro Fernández Casero, con destino en la Música de la División de Montaña Navarra número 6, agregada al Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66.

Madrid, 16 de julio de 1973.

COLOMA GALLECOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Bilbao por la que se convoca oposición libre para proveer cinco plazas de Caladores Guardamuñeles y tres plazas de Guardianes de locales y materiales.

Vacantes las mencionadas plazas, de conformidad con el Estatuto Reglamentario del Personal Administrativo, Técnico Auxiliar, meramente Auxiliar y Subalterno de 23 de diciembre de 1953, y con el Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, una vez cumplidos los requisitos que determina el artículo sexto, 2.º d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo citado, se resuelve cubrirías de acuerdo con las siguientes